



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia



BANCOLDEX
BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL COMERCIO EXTERIOR

COMUNICADO
DE
PRENSA
Junio 25
2009

No.471

“Colombia Productiva”

CUPO ESPECIAL DE CRÉDITO POR USD 100 MILLONES

- **Financiación para el mejoramiento productivo.**
- **USD 100 millones.**
- **Apoyo a sector empresarial colombiano que adelanta proyectos encaminados a su transformación productiva.**
- **Mipymes podrán hacer uso de las garantías ofrecidas por el Fondo Nacional de Garantías.**

Bancóldex creó un cupo especial de crédito por cien millones de dólares para financiar a las empresas que estén adelantando proyectos de inversión encaminados a fortalecer su actividad productiva.

El monto máximo de crédito por empresa es de USD 2.000.000 que podrán destinarse a la financiación de los activos fijos y diferidos necesarios para llevar a cabo proyectos de modernización, reconversión e internacionalización.

Como lo explica el presidente de Bancóldex, Gustavo Ardila Latiff, *“así apoyamos la transformación productiva mediante la modernización, reconversión e internacionalización del sector empresarial colombiano y consideramos, tanto la inversión extranjera,*

COMUNICADO

como las oportunidades generadas por los acuerdos comerciales que se vienen adelantando”.

Actuarán como intermediarios, los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, con cupo disponible en **Bancóldex** y que actúen como intermediarios del mercado cambiario.

Serán beneficiarias las personas naturales y jurídicas consideradas como micros, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores económicos.

Los créditos podrán ser otorgados a los socios o aportantes de las personas jurídicas antes mencionadas cuando los recursos sean destinados a capitalizar la empresa.

Igualmente podrán acceder a estos recursos los patrimonios autónomos que cumplan las condiciones mencionadas.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en este cupo especial de crédito, las Mipymes podrán hacer uso de las garantías ofrecidas por el Fondo Nacional de Garantías.